

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. Julio Nueve (09) de dos mil veintiuno

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2019-00268-00

INFORME SECRETARIAL. En la fecha pasa a Despacho del señor Juez, el referenciado proceso, que fue devuelto por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de esta localidad..

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe que antecede y la muerte del señor HENRY ARBELAEZ LONDOÑO, demandante en la presente causa judicial, que ocurrió el 13 de abril de 2020, se dispondrá la citación de los señores GLORIA ELENA ARBELAEZ CARDONA Y HILLER ARBELAEZ CARDONA, en su condición de herederos de este con el fin que comparezcan al proceso.

SE REQUIERE a la parte actora allegue los respectivos Registros Civiles de Nacimiento e informe la dirección, ya sea física ó electrónica, donde se pueda notificar a los mismos.

Cumplido lo anterior se dispone que la parte actora proceda a realizar la notificación de la presente demanda, a los herederos determinados del señor ARBELAEZ LONDOÑO.

SE SORDENA el emplazamiento de los Herederos Indeterminados del señor HENRY ARBELAEZ LONDOÑO, conforme a las previsiones del Art. 10 del Decreto 806 de 2020, para lo cual se DISPONE la inclusión en el Registro Nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Cumplida la anotada gestión y surtido el término correspondiente de registro, se designará curador ad-lítem a los herederos Indeterminados.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

09/07/2021
Caf

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7855cc0b1b3373e5a7a3e3d0db9d512b4216db4017e911fd271030e62c5014cc

Documento generado en 09/07/2021 02:58:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>